

# ECO DEL SEGURO

AÑO VIII.

CIEZA 4 FEBRERO DE 1912.

NÚM. 346.

## POR UNA VEZ

Siempre nos ha disgustado entablar polémicas en los periódicos porque de antiguo sabemos que estas producen en toda ocasión frutos muy amargos y disgustos sin cuento. Nuestra larga vida periodística nos lo tiene así demostrado.

Pero en caso como el presente, sentimos doble y más grande disgusto, porque tenemos que contender con los que viven á diario con nosotros en la misma casa, bajo el mismo techo, y por efecto sólo de una impremeditación, de una ligereza de pocos años, se nos tacha de formas de ser, que demostrado tenemos en nuestros ocho años de vida que jamás las tuvimos, á la vez que se nos moteja de algo que, á decir verdad, nos ha molestado, por los comentarios á que los adjetivos se prestan y por venir de quien vienen.

No queremos, ni por un momento suponer, que el escritor que tras el pseudónimo de «El Comendador» se oculta, sea alguno de nuestros compañeros; sea alguno de los que constantemente departen con nosotros y nos ofrecen su amistad y corresponden á nuestros afectos y atenciones. Y no queremos, y nos resistimos á creerlo, por no sufrir una decepción y un desafecto más.

Nosotros, probado tenemos desde el primer día, por las muchas ocasiones que se nos presentaron, que no nos vendemos por nada ni por nadie; y que firmes y aferrados á la idea de rectitud, de imparcialidad y de justicia que en nosotros alienta y vive, seguiremos *sin vendernos*, aunque se nos brindaran montes de oro, aunque se nos ofrecieran los tesoros de Creso.

Y en la imputación que nuestro hermano y colega local nos hace, no cabía en modo alguno *la venta* por dos razones: La primera, por lo que dejamos dicho; porque nosotros no nos dejamos seducir, y la segunda, porque nadie había de, ni porque comprarnos, ni aun siquiera apetecernos.

Eso de *la venta*, sinceramente decimos y repetimos que nos ha molestado y mucho.

Pues qué, ¿caso se ha cometido por nuestra primera autoridad civil algún acto que no pueda presentarse á la luz del día? ¿Se ha intentado, siquiera realizar algo que redunde en contra de los intereses del pueblo? ¿Se ha pensado por ese alcalde, joven, digno, emprendedor, recto, imparcial, prudente en sus decisiones, activo en cuanto conduce al mejoramiento de la vida municipal, y decidido en que conozcan sus compañeros de Concejo cuanto haya de hacerse, siempre que los acuerdos tengan por base la economía y por resultado el *superabit* en la administración, algo que recto no sea?

¿Por ventura «El Comendador» ignora, y con él «La Opinión» que desde el día en que el Sr. Marín Oliver se sentó en la silla presidencial, sólo ha sido objeto por parte de todos, de plácemes y aplausos generales?

Confiese el querido colega su impremeditación, entone sinceramente el *mea culpa*, y declare que cuando los *radiogramas* de su *radiotelegrafía* llegan confusos hasta él, no debe publicarlos.

No debe olvidar el querido y fraternal semanario aquel proverbio árabe que dice: «No digas nunca todo lo que sabes; pues el que dice todo lo que sabe, muchas veces dice lo que no debe.» Y si esto se aconseja para lo que se sabe, diga el colega lo que se debe hacer con lo que se ignora ó no se sabe bien.

Nosotros tampoco somos unos vivos; porque si no publicamos nada de la sesión extraordinaria del sábado, 28 del pasado, es porque temíamos la seguridad, y la seguimos teniendo, de que el señor Marín Oliver no había de prestarse jamás á nada que en la frente le pusiera vergonzoso *inri*. Es más, es que poseemos la evidencia de que Don Antonio, no llegaría en su puesto ni aun á dejar hacer, labándose las manos como nuevo Pilatos.

Menos tenemos las manos en la massa. ¿Quiere explicarnos el colega el significado de esa frasecilla?

¿Donde y en que está aquí la massa, ni nosotros en dónde nos hallamos con las manos en ella?

Vamos al supuesto de que verdad fuera lo de que el Rematante de la feneida administración de Consumos pidiera esas cuatro mil pesetas que se dice ha pedido. ¿Y qué? Pues *contra el vicio de pedir la virtud de no dar*, afirmamos, sin lugar á dudas que dirá Don Antonio.

La mejor defensa que en nuestro favor podemos hacer, son los párrafos que el colega copia del discurso pronunciado por el señor Marín Oliver, cuando tomó posesión de la Alcaldía. El lo dijo entonces, él lo viene cumpliendo hasta el día, y hasta que el no nos dé ocasión para que de otra manera pensemos, seguiremos defendiéndolo, como siempre hemos defendido al que llena su puesto cumplidamente, y al que se ajusta á la Ley en todos sus actos.

«El Comendador», sin motivos, creemos nosotros, enjuició ligeramente y dijo lo que dijo en un rato de buen humor. En serio no caben esas cosas.

Con el mismo derecho que «El Comendador» teme que Don Antonio Marín Oliver disponga así, con arbitrariedad, de los fondos municipales, para beneficiar al Sr. Ex-rematante de Consumos, dudando con tal modo de pensar de la honorabilidad del Señor Marín Oliver, con igual derecho, repetimos, podemos afirmar nosotros, que «El Comendador» así habla porque pidió esas mismas pesetas al Sr. Alcalde y este se negó á dárselas.

Esto, pensamos nosotros, y es lógica pura.

Así, pues, rogamos á nuestro querido colega que modere un tanto los ímpetus fogosos y juveniles que lo empujan á estampar en sus columnas lo que estampa, y sepa que no por mucho *madrugar amanece más temprano*, y que los hombres son lo que los demás hombres se proponen que sean.

Mientras que los que somos vistos cumplimos con nuestro deber, nadie, nadie en absoluto tiene derecho á juzgar nuestros actos por aparien-

cias, más ó menos fundadas, pero apariencias al fin.

Nada más por hoy; y lo dicho: ¡Calma y calma!

RAMÓN M.<sup>a</sup> CAPDEVILA

## AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 22 de Enero 1912

Ocupa la presidencia Don Antonio Marín Oliver y asisten los concejales señores Ros, Avellaneda, Carrillo, Melgares, Marín-Barnuevo, Trigueros, Martínez Pareja, Piñer Salmerón, Salmerón González y López López.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior, por el secretario accidental Señor Martínez Ortiz, y se aprueba sin enmienda alguna.

Los periódicos oficiales nada contienen de interés.

Se acuerda incluir en las listas de pobre á uno que lo solicita.

Se dá lectura á dos solicitudes de dos guardas de monte pidiendo se les abone por el rematante saliente las pesetas que les es en deber. Se acuerda pasen á la Comisión.

Se dá lectura á un oficio de la Jefatura de Montes, acerca de las subastas de caza y piedra de los de Hacienda.

Se dá lectura al informe de la Comisión sobre la solicitud del Párroco, acordando se influya cerca del Ministerio de Gracia y Justicia, donde radica el oportuno expediente, sintiendo no poder ayudarlo pecunariamente el Concejo por carencia de fondos.

A otro de la Comisión de Montes, acerca de las reformas que deben introducir en la subasta de los que están afectos á la Hacienda.

A otro de la de Hacienda sobre las obras del layadero y después de oídas se acordó el pago.

Se dá una cuenta del arreglo de varias cerraduras y otros enseres y pasa á la Comisión.

Se aprueban las listas de compromisario pero la elección de senadores.

Se dá lectura á una solicitud de varios vecinos para que se ponga una luz en la calle de Desamparados, y pasa á la Comisión.

La Presidencia da cuenta de la venida de la Banda de Abarán para acompañar, al Santo Cristo y dice si se aprueba la cuenta, que importa setenta y cinco pesetas.

El Sr. Martínez Pareja se felicita de la acertada medida del señor Alcalde, por redundar su acción en el

